



Ref.:

Expediente nº

Asunto

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA LISTA DE RESERVA DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES (BOP 27-9-2017).**

**1.- FASE DE OPOSICIÓN**

El día 16 de julio de 2018 a partir de las 8:30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candelaria se procede a la lectura de los aspirantes del segundo ejercicio con el resultado siguiente:

**PRIMERO.- Aprobar las calificaciones del SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición del procedimiento relativo a la convocatoria pública para la selección mediante concurso-oposición de una lista de reserva de funcionarios/as públicos/as interinos/as de la Subescala Técnica Media de la Escala de Administración Especial, Ingenieros Técnicos Industriales del Ayuntamiento de Candelaria:**

- 1.- Aguiar Díaz, Rosana. DNI: 43.805.222.C.....7
- 2.- Espejo Cómez, Daniel. DNI: 78.711.915.G.....5,25
- 3.- García Martín, Ulises. DNI: 78.624.778. Z.....2,50
- 4.- López González, Pedro Gregorio. DNI: 08.042.838.Z.....5

**SEGUNDO.- Aprobar las calificaciones totales de la FASE DE OPOSICIÓN (SUMA CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO + SEGUNDO EJERCICIO) del procedimiento relativo a la convocatoria pública para la selección mediante concurso-oposición de una lista de reserva de funcionarios/as públicos/as interinos/as de la Subescala Técnica Media de la Escala de Administración Especial, Ingenieros Técnicos Industriales del Ayuntamiento de Candelaria:**

- 1.- Aguiar Díaz, Rosana. DNI: 43.805.222.C.....7+7 = 14
- 2.- Espejo Cómez, Daniel. DNI: 78.711.915.G.....6+ 5,25= 11,25.
- 3.- López González, Pedro Gregorio. DNI: 08.042.838.Z.....5+5=10.



## 2.- FASE DE CONCURSO

Una vez celebrada la Fase de oposición, el Tribunal Calificador procedió a la celebración de la Fase de concurso con la calificación de los méritos presentados por aquellos aspirantes que han superado dicha fase de oposición.

**ÚNICO.-** Aprobar las calificaciones totales de la FASE DE CONCURSO del procedimiento relativo a la convocatoria pública para la selección mediante concurso-oposición de una lista de reserva de funcionarios/as públicos/as interinos/as de la Subescala Técnica Media de la Escala de Administración Especial, Ingenieros Técnicos Industriales del Ayuntamiento de Candelaria:

- 1.- Aguiar Díaz, Rosana. DNI: 43.805.222.C.....5,65
- 2.- Espejo Cómez, Daniel. DNI: 78.711.915.G.....0.
- 3.- López González, Pedro Gregorio. DNI: 08.042.838.Z.....0.

## 3.- CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

**ÚNICO.-** Aprobar las calificaciones totales del proceso selectivo (SUMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN MÁS LA FASE DE CONCURSO) del procedimiento relativo a la convocatoria pública para la selección mediante concurso-oposición de una lista de reserva de funcionarios/as públicos/as interinos/as de la Subescala Técnica Media de la Escala de Administración Especial, Ingenieros Técnicos Industriales del Ayuntamiento de Candelaria:

- 1.- Aguiar Díaz, Rosana. DNI: 43.805.222.C.....14+5,65= 19,65.
- 2.- Espejo Cómez, Daniel. DNI: 78.711.915.G.....11,25+0= 11,25.
- 3.- López González, Pedro Gregorio. DNI: 08.042.838.Z.....10+0=10.



**4.- EL TRIBUNAL APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y FORMULA PROPUESTA DE LISTA DE RESERVA DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA A LOS SIGUIENTES ASPIRANTES Y POR EL ORDEN DE PRELACIÓN SIGUIENTE PARA QUE DICHA LISTA DE RESERVA SEA APROBADADA MEDIANTE DECRETO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

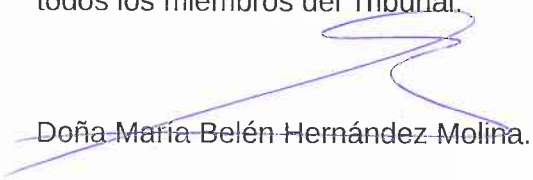
1.- Aguiar Díaz, Rosana. DNI: 43.805.222.C.

2.- Espejo Cómez, Daniel. DNI: 78.711.915.G.

3.- López González, Pedro Gregorio. DNI: 08.042.838.Z.

**5.- El Tribunal ordena la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios Físico, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la ventana denominada "Empleo Público" del Portal de Internet [www.candelaria.es](http://www.candelaria.es)**

Siendo las 13 horas del día 16 de julio de 2018, el Secretario del Tribunal da fe y firman conmigo todos los miembros del Tribunal.

  
Doña María Belén Hernández Molina.

  
Don Juan Manuel Quintero Gutiérrez.

  
Don Carmen Nieves Martín Esquivel.

  
Doña Laura Morales Jiménez.

  
Octavio M. Fernández Hernández.

